

08 DE OCTUBRE DE 2020.

**DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, DE PARTIDO MOVIMIENTO
REGENERACIÓN NACIONAL.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA
QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE
INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE
CHIAPAS.**

Compañeras diputadas y compañeros diputados, a los diversos medios de comunicación, principalmente al pueblo de Chiapas y al pueblo de México, con su venia presidente, hoy hacemos uso de la voz para reiterar algo que sin duda todos ustedes compañeros comparten, pues estamos seguros que coincidimos en que el bienestar común del pueblo no tiene siglas ni colores y que ese es nuestra finalidad de representar y abanderar las causas sociales justas en los chiapanecos y los mexicanos en morena estamos conscientes que para lograr el cambio profundo de nuestras instituciones debemos cambiar el rumbo y la forma de hacer política para tomar las decisiones que benefician a la sociedad requerimos del apoyo voluntario y dispone la disponibilidad de todos los actores de la vida pública principalmente de los legisladores además de los urgentes y necesarios grandes acuerdos que nos lleven a una transformación verdadera en la historia de nuestro país los cambios constitucionales relevantes deben ser con el consenso de todas las fuerzas políticas por eso estamos aquí hoy pronunciándonos responsablemente e invitando a todos ustedes compañeros ahí escribir su nombre en el libro de honor y las memorias de este poder legislativo la reducción a las prerrogativas de los partidos políticos es un tema álgido sin duda pero de suma importancia además de absoluta y obligatoria observancia de su militancia es necesario retomar los valores sociales y la identidad en los institutos sobre todo cuando los documentos básicos se prioriza el bienestar de la sociedad en general

esto es lo que atrae a simpatizantes ya militantes por supuesto que todo tiene que ver con su vida interna pero esto es un llamado a la conciencia las formas de hacer política han evolucionado considerablemente pero lo que jamás debe perderse es la raíz y el origen que dieron vida a un partido político no hay que olvidar que nos debemos a la sociedad y reducir el presupuesto sería como regresarles algo de lo que ellos a través de las diversas formas aportan a las arcas públicas y evidentemente al ahorrar en financiamiento a partidos políticos el gasto social para otros rubros sería mayor la fracción parlamentaria de morena en esta sexagésima séptima legislatura local chiapaneca hace ese llamado especial a todos los compañeros diputados para que apoyemos a la disminución del gasto en estado en actividades políticos electorales que nada tiene que ver con la asignación justa de recursos públicos asignado a la vida partidista sólo se trata de un replanteamiento para una distribución equitativa en el contexto la propuesta promueve un uso mayormente racional de los recursos públicos por parte de los partidos políticos que se utilice el recurso para fines de dar a conocer la ideología y no para coaccionar el sufragio de la gente, ese es el fin que políticamente partido regrese a la dinámica de la convicción y no a utilizar el recurso para comprar conciencias para disminuir las prerrogativas se debe reformar el marco normativo actual pero deben existir los consensos y los acuerdos desde las legislaturas de las entidades federativas se pueden definir esos grandes cambios por eso estamos hoy aquí haciéndoles un respetuoso llamado a todos ustedes para que esta pretensión que se impulsa desde la federación pueda convertirse en un logro desde nuestro estado como se ha dicho desde el principio morena reitera su compromiso con la democracia y con la transformación verdadera ya no más dispendio los procesos electorales y las campañas eso le ha hecho mucho daño a la política en México, y todos debemos de ayudar a terminar con ellos los objetivos principales de la iniciativa son que los presidentes municipales síndicos y regidores que pretendan ser reelectos deberían haber acreditados deberán acreditar haber solventado las observaciones que hayan generado los organismos fiscalizadores en la última cuenta pública modificar el cálculo y asignación de las prerrogativas a los partidos políticos en la atención a los escenarios críticos que

prevalecen en la economía estatal derivado de la contingencia provocada por el coronavirus donde los ahorros generados por la aplicación de la iniciativa se deberán concentrar en estrategias que contribuyan a una pronta recuperación económica y de salud en nuestro estado se propone que el financiamiento público a los partidos políticos sea del 32.5 por ciento de la UMA lo que resultaría la cantidad de 105 millones 239 mil 553 pesos que sería la bolsa para los partidos políticos lo que no lleva a un menoscabo en las actividades ordinarias de los partidos políticos son compañeros deportados en su tiempo de cinco minutos se ha concluido por lo que solicitó concluya su participación abierta y también presente puesto que este rubro se suma lo correspondiente a gastos de campaña y demás prerrogativas eran inherentes al proceso electoral recordar que esta disminución es a las prerrogativas estatales hay partidos que tienen registros nacional y nos está tocando en resumen lo que se propone es un ahorro de 105 millones 239 mil 553 pesos.

Es cuánto presidente